

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19553 *Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ciencias Agrarias y Bioeconomía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 2018).

Modificado el plan de estudios de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; emitido informe favorable sobre la solicitud de modificación por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, en fecha 19 de enero de 2018, indicando que las modificaciones propuestas no suponen un cambio que afecte a la naturaleza del Título y sus objetivos.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ciencias Agrarias y Bioeconomía por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 7 de noviembre de 2022.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO

Graduado o Graduada en Ciencias Agrarias y Bioeconomía

(Rama de Conocimiento: Ciencias)

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	69
Obligatorias.	88
Optativas.	71
Trabajo Fin de Grado.	12
Total.	240

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Materias	Carácter
Matemáticas.	Básica.
Física.	Básica.
Química.	Básica.

Materias	Carácter
Bioquímica.	Básica.
Biología.	Básica.
Economía.	Básica.
Empresa.	Básica.
Ciencias de la Tierra.	Mixta.
Biología Aplicada.	Obligatoria.
Estadística.	Obligatoria.
Producción Vegetal.	Obligatoria.
Producción Animal.	Obligatoria.
Bioeconomía.	Obligatoria.
Inglés.	Obligatoria.
Protección y Mejora de Cultivos. (Mención de Producción Vegetal).	Optativa.
Tecnología de la Producción Agrícola. (Mención de Producción Vegetal).	Optativa.
Cultivos Agrícolas. (Mención de Producción Vegetal).	Optativa.
Fisiología y Comportamiento animal. (Mención de Producción Animal).	Optativa.
Alimentación Animal. (Mención de Producción Animal).	Optativa.
Genética y Mejora Animal. (Mención de Producción Animal).	Optativa.
Tecnologías Aplicadas a la Producción Animal. (Mención de Producción Animal).	Optativa.
Optatividad.	Optativa.
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>